

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35600** BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 12.ª Planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 413/2011 7.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Carsemo, S.L. NIF B-60124492

Fecha del Auto de Declaración.- 19/09/2011

Administradores Concursales.- D. Jordi Savall Lopez, con NIF 43689692L domiciliada en Barcelona, C/ Córcega, 420, 2.º, 1.ª, como economista y número de teléfono 93.457.35.18.

Facultades del Concurado.- Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13ª planta ( 08014- Barcelona) en el plazo de Quince Días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 22 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110078854-1